

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MARRIOTTCENTER S.A.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador a los 02 días del mes de abril del 2018, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, en el Centro Comercial Los Arcos, en el Km 1 1/2, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los resultados;

El Señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
AUDIOPROJECT S.A.	1,408,250	\$ 56,329.96
PIEDAD MARRIOTT PEREZ DE VITERI	445,250	\$ 17,810.00
VIVIANA MARIA VITERI FERNANDEZ	33,000	\$ 1,320.00
ANDREA ELENA VITERI FERNANDEZ	33,000	\$ 1,320.00
RAFAEL EMILIO VITERI FERNANDEZ	33,000	\$ 1,320.00
EDUARDO ANTONIO VITERI FERNANDEZ	33,000	\$ 1,320.00
JAVIER ANDRES MARRIOTT CORRALES	250,000	\$ 10,000.04
NICOLE MARRIOTT CORRALES DE GUZMAN	250,000	\$ 10,000.00
MONSERRAT MARRIOTT PEREZ DE BROWN	14,500	\$ 580.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,500,000</b>	<b>\$ 100,000.00</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja constancia que la Cía. Audioproject S.A. esta debidamente representada por la Sra. Nicole Marriott Corrales de Guzmán.

El Señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, haciendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el Ing. Javier Marriott y actuando de SECRETARIO, el Ing. Eduardo Viteri.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2017.-** Se da lectura en alta voz al Informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.-** El secretario da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya pérdida correspondiente al ejercicio económico de 2017 es de \$ 8.365.71 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatorio al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Balance General, Estado de Pérdidas Y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017;
- e) Poderes

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**FIRMADO:** ING. JAVIER MARRIOTT CORRALES -PRESIDENTE DE LA JUNTA.-**FIRMADO:** ING. EDUARDO VITERI.- SECRETARIO DE LA JUNTA.-Es fiel copia igual a su original, que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Samborondon, 02 de abril del 2018



**ING. EDUARDO VITERI MARRIOTT**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**